

	PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN 22 OCT 2015		DIR-SIG
			Versión: 02
			Serie: 100-20.2
	Resolución No (691) de 2015 "Por la cual se modifica temporalmente el horario laboral"		Página 1 de 2

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE
BUCARAMANGA

En uso de sus Facultades legales

CONSIDERANDO:

1. Que el día 23 de octubre de 2015, se programó labores de fumigación para el control de plagas, insectos y roedores en las oficinas e instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
2. Que con el fin de proteger la salud de nuestros funcionarios y teniendo en cuenta que para realizar la fumigación en las instalaciones de la entidad se requiere que las oficinas se encuentren desocupadas.
3. Que por lo anteriormente expuesto, para el día 23 de octubre de 2015, se requiere modificar temporalmente el horario laboral del área administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
4. Que en virtud a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR para el día 23 de octubre de 2015, el horario laboral de los funcionarios del Área Administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

Horario de Trabajo
De 7:30 a.m. a 4:00 p.m.

Horario de Atención al Público
De 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

PARAGRAFO: De la anterior determinación debe informarse al público en general para que pueda acceder a los servicios prestados por la entidad, en las fechas y horarios establecidos.

	PROCESO DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	DIR-SIG
		Versión: 02
		Serie: 100-20.2
	Resolución No () de 2015 “Por la cual se modifica temporalmente el horario laboral”	Página 2 de 2

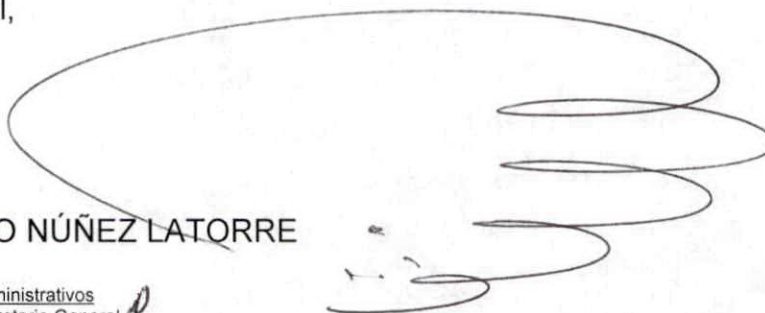
ARTÍCULO SEGUNDO: Los funcionarios que desempeñan labores en el Grupo de Control Vial, no se incluyen en lo dispuesto en la presente resolución teniendo en cuenta la naturaleza de sus funciones.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los,

22 OCT 2015

El Director General,



RAFAEL HORACIO NÚÑEZ LATORRE

Revisó aspectos Técnicos y Administrativos

Dr. Alfonso Serrano Ardila, Secretario General

Dra. Gray Patricia Galvis Dallos, Asesor, Grado 01

Revisó aspectos Jurídicos

Dra. Yhadira Fernanda Gamboa Lamus, Jefe Oficina Asesora Grado 02